



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 936/2020

### DISPONE DE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.

Los Angeles, 09/09/2020

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04, de 17 de febrero de 2016, que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; en la Resolución N° 2.433, de 2012, del Director Nacional del Servicio, que delega facultades en los funcionarios que indica; y en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Los Angeles e ingresados con el N° HE: 2349/20, de fecha 3 de Febrero de 2020.

#### RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA, al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	SOCIEDAD COPEVAL AGROINDUSTRIAS S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	96.685.130-9
Dirección, comuna y nombre de región	Camino Servicios Km 521 Ruta 5, Los Angeles, Región del BioBio
Representante legal	Oscar Garrido Eugenin.

Número Oficial de registro LENAA	BB-05-003N
----------------------------------	------------

<b>ACTIVIDAD(ES)</b>
Fábrica de ingredientes y suplementos. Destino a rumiantes. Con venta a terceros. No medicado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JAIME MIZON SEGUEL**  
**JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL LOS**  
**ANGELES**

RBJ/JPBE

Distribución:

- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Oficina Central
- Iván Ramírez Delpín - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Bio-Bio
- Juan Pablo Becerra Emilfork - Médico Veterinario Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Bio-Bio
- Camila Santana Araneda - Secretaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Bio-Bio
- Janet Jara Hernández - Funcionario/a Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Bio-Bio
- Rodrigo Andrés Besser Jelves - Funcionario/a Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Bio-Bio
- Sonia Marlene Ortiz Wolff - Secretaria Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Bio-Bio
- Oscar Garrido Eugenin, - Representante Legal Sociedad Copeval Agroindustrias S.A.

Oficina Sectorial Los Angeles - Los Angeles



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=97037742&hash=514d0>